



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE SABER:

Que dentro del **Proceso Ejecutivo Hipotecario**, identificado bajo el **No.597012023**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A. en contra de FELIX ABDIEL SOLIS Y BENUE INVESTMENT CORP.**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 15 de diciembre de 2026**, como **segunda fecha**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8308, FOLIO REAL N° 233017 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO NUEVA GORGONA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL:1529MTR2 15D2 RESTO LIBRE:1529MTR2 15D2

MEDIDAS: NORTE: SESENTA Y UNO METROS CON VEINTE CENTÍMETROS, (61.20 METROS); SUR: SESENTA Y TRES METROS CON CERO CUATRO CENTÍMETROS (63.04 METROS); ESTE: TREINTA METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS (30.97 METROS); OESTE: DIECIOCHO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (CUERDA) (18.98 METROS). LINDEROS: NORTE: LOTE CINCUENTA Y CUATRO (54), SUR: LOTE SIN NÚMERO; ESTE: FINCA DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (16,860) INSCRITA A TOMO CUATROCIENTOS VEINTE (420); FOLIO CUATROCIENTOS SESENTA (460); OESTE: SERVIDUMBRE DE CAMINO DE LOS CABALLEROS (PARTE DEL RESTO LIBRE DE LA FINCA CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (55,386), INSCRITA A TOMO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS, (1,276) FOLIO OCHENTA Y CUATRO, (84), PROPIEDAD DE DESARROLLO GOLF CORONADO, S.A.

CON UN VALOR DE B/.793,044.72 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO BALBOAS CON SETENTA Y DOS)

VALOR DE MEJORA ES B/.773,777.50 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BENUE INVESTMENT, CORP. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICION: 12 DE MARZO, 2004

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: OBSERVACIONES: MANTENER LA FINCA

km7d261023th1l0

RESULTANTE DE LA SEGREGACION DEL LOTE 55 LIMPIO DE MALEZA Y A LIMPIAR LA PARTE DE LA CALLE O CALLES QUE CORRESPONDAN AL FRENTE Y COSTADO DEL LOTE HASTA LA MITAD DEL MISMO. SI AL DIA 15 DE CADA MES TIENE LA GRAMA CRECIDA A MAS DE 2 PIES SE CONSIDERARA EN ESTADO DE DESCUIDO Y EL VENDEDOR PROCEDERA A SU LIMPIEZA Y LOS GASTOS INCURRIDOS DEBERAN SER CANCELADOS A EL VENDEDOR. FECHA DE REGISTRO: 20040312 11:10:49.1GIAB

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.773,777.50). DESCRIPCIÓN: VALOR DE LAS MEJORAS: B/.773,777.50....UNA RESIDENCIA UNIFAMILIAR CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: PISO DE BALDOSA DE ARCILLA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHO DE TEJAS TIPO COLONIAL SOBRE LAMINAS DE ZINC GALVANIZADO..AREA CERRADA CONSTRUCCION: 360 METROS CUADRADOS CON 60 DECIMETROS Y AREA CONSTRUCCION ABIERTA: 160 METROS CUADRADOS CON 96 DECIMETROS...AREA TOTAL CONSTRUCCION: 51 METROS CUADRADOS. RESIDENCIA DE HUESPEDES: ACABADOS: TECHO DE TEJAS TIPO COLONIALES DE ZINC GALVANIZADO Y ESTRUCTURAS METALICAS, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, PISO DE CONCRETO RUSTICO REVESTIDO DE BALDOSA.....AREA CONSTRUCCION CERRADA PLANTA ALTA: 64 METROS CUADRADOS CON 14 DECIMETROS CUADRADOS Y DE LA PLANTA BAJA 24 METROS CUADRADOS CON 99 DECIMETROS CUADRADOS Y AREA CONSTRUCCION ABIERTA DE PLANTA ALTA ES DE 18 METROS CUADRADOS CON 60 DECIMETROS DE LA PLANTA BAJA ES DE 20 METROS CUADRADOS, HACIENDO UN TOTAL DE 127 METROS CUADRADOS CON 73 DECIMETROS CUADRADOS. LAS MEJORAS COLINDAN CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTAN CONSTRUIDAS. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 01/MAR/2017, EN LA ENTRADA 75485/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL. S.A. (RUC 16183) POR LA SUMA DE QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.91% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.75% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO limitacion de dominio PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 30310078749PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11175130. DEUDOR: FELIX ABDIEL SOLIS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-701-610 GARANTE HIPOTECARIO: benue investment corp.CON NÚMERO DE CEDULA: ficha 410721. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 01/MAR/2017, EN LA ENTRADA 75485/2017 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 15/JUL/2025, EN LA ENTRADA 284941/2025 (0)

A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. MARIETTA ABREGO SANTOS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 687 DE FECHA 26/feb/2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS EN ADICION AL AUTO 1634 DEL 19 DE JULIO DE 2023. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1664/EJE.59701-23 DE FECHA 23/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

SIENDO LA PARTE DEMANDADA BENUE INVESTMENT, CORP. CUANTÍA DEL EMBARGO: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS BALBOAS CON DIECISEIS (B/.767,542.16) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO SOBRE ESTA FINCA DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el Remate la suma de **B/.775,000.00 (avaluo)**; y será postura admisible la que cubra la **mitad (1/2) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
23-10-2026 09:45:45 AM
km7d261023th110

km7d261023th110